



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SOBRE REALIZACION DE ACTIVIDADES DE INVIERNO: CURSOS DE PATINAJE, YOGA, GIMNASIA Y AEROBIC EN EL AGUA, GOLF, GIMNASIA CONTROL POSTURAL, AEROBIC, DEPORTES DE RAQUETA, TAI-CHI Y OTRAS MODALIDADES ORIENTALES.**

Tiene por objeto el presente pliego, la realización de actividades diferentes, incluidas en la programación de Actividades del Patronato Municipal de Deportes, con programaciones según la actividad, y con un número de plazas en base a la demanda, desarrollándose con arreglo a las siguientes prescripciones:

**1º.- FORMA DE REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES.-** El contratista vendrá obligado a realizar la prestación contando con los medios materiales y personales bastantes, para cumplir con el calendario y programa:

CURSOS DE PATINAJE

DESCRIPCION.- Grupos de enseñanza de patinaje, con distintos niveles de iniciación y perfeccionamiento.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará del 1 de octubre al 31 de mayo.

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán 16 grupos de distintos niveles y edades, con 1 sesión semanales de 45 minutos, comprendiendo las franjas horarias de 17.45 a 20 horas, y ocasionalmente otros horarios puntuales, para adecuarse a la demanda.

Cada grupo contará con un monitor para 15 alumnos por grupo, excepto los grupos de adultos que podrán ser de 20 alumnos.

En los grupos de “peques” (3 y 4 años) habrá además un monitor ayudante (máximo 4 grupos).

Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógicos y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así



como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

### CURSOS DE YOGA

DESCRIPCION.- Grupos de enseñanza/práctica de yoga.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará desde el 16 de septiembre al 8 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar. Las fechas de inicio y fin podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días.

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán al menos 4 grupos de distintos niveles, con un máximo de 30 alumnos, con variedad de horarios de mañana y tarde y dos sesiones semanales de hora y media de duración cada una. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en diferentes instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógicos y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

### CURSOS DE TAI-CHI Y OTRAS MODALIDADES ORIENTALES

DESCRIPCION.- Grupos de enseñanza/práctica de Tai-Chi y otras modalidades orientales.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará desde el 16 de septiembre al 8 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el



Calendario Escolar. Las fechas de inicio y fin podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días.

**GRUPOS Y HORARIOS.-** Se formarán grupos de distintos niveles y modalidades, con una o dos sesiones semanales (hasta un máximo de 11 sesiones semanales) entre 20 y 35 alumnos si la actividad se desarrolla en sala pequeña o entre 50 y 70 alumnos si se organiza en sala grande, con variedad de horarios. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

**INSTALACIONES.-** Los cursos se impartirán en distintas instalaciones municipales o centros escolares, según la disponibilidad de espacios.

**PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.-** El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógicos y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

## CURSOS DE AEROBIC

**DESCRIPCION.-** Grupos de práctica de Aerobic.

**PERIODO DE REALIZACION.-** La actividad se realizará desde el 16 de septiembre al 8 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar. Las fechas de inicio y fin podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días.

**GRUPOS Y HORARIOS.-** Se formarán al menos 11 grupos con dos sesiones semanales de una hora cada una, con un máximo de 35 alumnos si la actividad se desarrolla en sala pequeña o 75 alumnos si se organiza en sala grande, con variedad de horarios, ocupando las franjas horarias de mañana y tarde. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.



INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en distintas instalaciones municipales o centros escolares, según la disponibilidad de espacios. El adjudicatario podrá contar con el material deportivo de que disponga la instalación, debiendo proporcionar a los monitores los medios necesarios para reproducir la música; medios que deberán adaptarse al espacio propio de desarrollo de la actividad.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógico y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

#### CURSOS DE GIMNASIA Y AEROBIC EN EL AGUA

DESCRIPCION.- Grupos de práctica de Gimnasia y Aerobic en el Agua.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará desde el 16 de septiembre al 8 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar. Las fechas de inicio y fin podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días.

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán al menos 19 grupos con dos sesiones semanales de una hora cada una, con un máximo de 45 alumnos, con variedad de horarios, ocupando las franjas horarias de mañana y tarde. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios. El adjudicatario podrá contar con el material deportivo de que disponga la instalación, debiendo proporcionar a los monitores los reproductores de música necesarios para el desarrollo de la actividad.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógico y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así



como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

### CURSOS DE GOLF

DESCRIPCION.- Grupos de enseñanza de Golf.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará de julio de 2013 a junio de 2014, con arreglo al siguiente calendario: julio mes completo, agosto una quincena, de septiembre a junio la actividad se realizará desde el 16 de septiembre al 8 de junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar (las fechas de inicio y fin del periodo septiembre-junio podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días).

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán grupos de distintos niveles, con una o dos sesiones semanales (según nivel) y una duración variable de las sesiones, con un máximo de 25 horas semanales y un ratio de alumno grupo variable en función del tipo de grupo (1 alumno clases individuales, 20 alumnos escuela tecnificación y 6 alumnos resto de grupos), con variedad de horarios de lunes a domingos, ocupando las franjas horarias de mañana y tarde. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos, no teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en las instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógico y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

### CURSOS DE DEPORTES DE RAQUETA

DESCRIPCION.- Grupos de enseñanza de diferentes deportes de raqueta.



**PERIODO DE REALIZACION.-** La actividad se realizará de julio de 2013 a junio de 2014, con arreglo al siguiente calendario: Del 1 de julio al 31 de agosto y de septiembre a junio la actividad se realizará desde el 16 de septiembre al 8 junio, (las fechas de inicio y fin del periodo septiembre-junio podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días y se considerarán días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar).

**GRUPOS Y HORARIOS.-** Se formarán grupos de distintos niveles, con una o dos sesiones semanales (según nivel) con un máximo de 26 sesiones semanales de 45 minutos cada una, siendo los grupos de 12 alumnos máximo, con variedad de horarios, ocupando las franjas horarias de mañana y tarde. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

**INSTALACIONES.-** Los cursos se impartirán en las instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios.

**PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.-** El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógico y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

#### CURSOS DE GIMNASIA SUAVE Y CONTROL POSTURAL

**DESCRIPCION.-** Grupos de práctica de Gimnasia Suave y de Control Postural.

**PERIODO DE REALIZACION.-** La actividad se realizará desde el 16 de septiembre al 8 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar. Las fechas de inicio y fin podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días.

**GRUPOS Y HORARIOS.-** Se formarán al menos 9 grupos con dos sesiones semanales de una hora cada una, con un máximo de 35 alumnos, con variedad de horarios, ocupando las franjas horarias de mañana y tarde. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.



**INSTALACIONES.-** Los cursos se impartirán en instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios. El adjudicatario podrá contar con el material deportivo de que disponga la instalación, debiendo proporcionar a los monitores los reproductores de música necesarios para el desarrollo de la actividad.

**PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.-** El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógicos y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

**2º.- PERSONAL.-** La actividad será impartida por personal suficiente y especializado, asistiendo de forma continua a las reuniones que se programen de seguimiento pedagógico y organizativo de la actividad. El adjudicatario vendrá obligado a subrogarse con los trabajadores que existieran contratados con el anterior adjudicatario del servicio.

El adjudicatario podrá incorporar monitores en prácticas, complementario al monitor del grupo. Así mismo, en la indumentaria a utilizar por los monitores deberá figurar el Patronato Municipal de Deportes.

**3º.- FECHAS.-** La duración del contrato regulado en este Pliego será para julio 2013 a junio de 2.014, pudiendo ser prorrogado por el curso siguiente por acuerdo expreso de la Junta de Gobierno previa conformidad del adjudicatario, sin que la duración total del mismo, incluida sus prorrogas pueda exceder de dos años.

**4º.-PRECIO DE LAS UNIDADES EN QUE SE DESCOMPONE EL PRESUPUESTO Y NUMERO DE LAS MISMAS.-**

- a) Cursos de Patinaje: 882,29 €/grupo/curso (octubre-mayo) por un importe máximo de 14.116,63 €.
- b) Cursos de Yoga: 2.470,- €/grupo/curso (septiembre-junio) por un importe máximo de 9.880,00 €.



- c) Cursos de Aerobic: 2.255 €/grupo/curso (septiembre-junio) importe máximo de 24.805,00 €.
- d) Cursos de Gimnasia y Aerobic en el Agua: 2.141,99 €/grupo (septiembre-junio) por un importe máximo de 40.697,81 €.
- e) Cursos de Tai-chi y otras modalidades orientales: 1.043,14 €/sesión/curso (septiembre-junio) por un importe máximo de 11.474,54 €.
- f) Cursos de Golf: 1.693,50 €/hora semanal/curso (julio-junio) por un importe máximo de 42.337,50 €
- g) Cursos de Deportes con Raqueta: 1.365,12 €/sesión/curso (julio-junio) por un importe máximo de 35.493,12 €
- h) Cursos de Gimnasia Suave y Control Postural: 2.309,16 € / grupo (septiembre-junio) por un importe máximo de 15.088,62 €.

**5º.- OFERTA TECNICA.-** Los aspectos a valorar en la oferta técnica serán los siguientes:

- a) Adecuación de la programación a los contenidos **(10 puntos)**
- b) Material complementario al propio de la actividad que mejore el desarrollo de las sesiones **(8 puntos)**
- c) Seminario permanente para monitores que impartan el servicio **(8 puntos)**
- d) Cursos de formación para los monitores **(6 puntos)**
- e) Programación y realización de sesiones extraordinarias sin coste para el PMD **(4 puntos)**
- f) Informe individual seguimiento de los participantes en la actividad **(4 puntos)**

Palencia a, 5 de marzo de 2013  
EL ADMINISTRADOR